MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JOSE LUIS ELIAS AVALOS**, integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Palpa conmemora el 07 de octubre de 2021 el 201° Aniversario del Combate de Palpa, hecho memorable que se llevó a cabo al inicio de la Guerra de la Independencia del Perú, siendo uno de los primeros combates realizado entre el Ejército Libertador del General don José de San Martín y el Ejército Realista Español, hecho acontecido en el distrito de Santa Cruz de la Provincia de Palpa, Región Ica, siendo el resultado del enfrentamiento una victoria para los compatriotas.

Que es importante resaltar el liderazgo y heroísmo del teniente coronel argentino Rufino Guido, el cual, junto a otros honorables compatriotas, lucharon por nuestra patria e hicieron que el Combate de Palpa se convierta en un acontecimiento histórico que sin duda alguna transcendió nuestras fronteras, tal y como precisa el historiador argentino Alberto Gabriel Piñeiro en su libro "Barrios, calles y plazas de la ciudad de Buenos Aires. Origen y razón de sus nombres", quien menciona que una de las calles de la ciudad de Buenos Aires lleva el nombre la Provincia de Palpa en homenaje al primer combate al mando del teniente coronel Rufino Guido que libró en el Perú.

Por lo que, ante los hechos acontecidos en la Provincia de Palpa, Región de Ica, escenario conmemorable y épico de esta importante gesta, que fuese el antecedente de la brillante victoria que lograría posteriormente el teniente coronel Rojas al derrotar al coronel Químper en el combate de Nasca, conmemoramos un aniversario más del combate de Palpa.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JOSE LUIS ELIAS AVALOS
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2021 18:42:36-0500

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – Extender el saludo y congratulación del Congreso de la República, a la Provincia de Palpa, Región Ica, con motivo de conmemorarse este 07 de octubre, el 201° Aniversario del Combate de Palpa.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor José Luis Montaño Yarasca, alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a toda la población en general de la Provincia de Palpa, Región Ica.

Lima, 05 de octubre de 2021.

JOSE LUIS ELIAS AVALOS
Congresista de la República